

ACUERDO N° 518.- En la Provincia de San Luis a CUATRO días del mes de julio de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO y FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) COMISIONAR al Dr. **JUAN MANUEL CABRAL**, Juez Civil, Comercial y Minas N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, para que participe del IV CONGRESO ARGENTINO DE JUSTICIA Y TICs y XV REUNION ANUAL DE RESPONSABLES DE AREAS INFORMATICAS a realizarse en Santiago del Estero, los días 21, 22 y 23 de Agosto de 2013, autorizándolo a ausentarse de la jurisdicción a partir del día 20-08-13 hasta el día 24-08-13, DESIGNANDO Subrogante a la **DRA. CYNTHIA NATALIA ALCARAZ DIAZ**, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3 de la 2° Circunscripción Judicial.-

II) Por Dirección Contable y de Personal se arbitrarán las medidas necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se notifique a quienes corresponda.-